

Guayaquil, Agosto 24 de 2001

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA IGI S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

- En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Cía. informo lo siguiente en relación al Ejercicio Económico de 2000.
1. Opino que el Administrador ha cumplido con sus obligaciones Legales, estatutarias y reglamentarias así como lo relacionado en la Junta General.
 2. El Gerente ha dado su colaboración para el desempeño de mi cargo.
 3. La correspondencia, Actas, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad todo de acuerdo con las disposiciones legales.
 4. Se ha dado cumplimiento a lo que determina el Art. 321 de la ley de Cía.
 5. Dada la actividad de la Cía. y por no tener movimiento económico no hace falta mayor control interno.
 6. Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia en lo registrado en los Libros de Contabilidad.
 7. La contabilidad y los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad legalmente aceptados.
 8. Al hacer un análisis Comparativo de los principales indicadores Financieros comparables con los Ejercicio (200-99) puedo indicar que la Compañía no ha tenido actividad económica. Sus cuentas y movimientos están igual que el año anterior. Se ha aplicado la NEC 17 en los Activos y Pasivos no monetarios de esta aplicación a dado como resultado un REI acreedor y se ha enviado a una cuenta de Ingresos. Referente a la propiedad Inmueble se ha aplicado el avalúo comercial de la M.I. Municipalidad de Salinas. La Ctas. se han dolarizado desde el mes de Abril/2000 a Dic.31/2001.
 9. En general considero que la Cía. ha cumplido con todas las disposiciones, legales, estatutarias y reglamentarias y todo se encuentra en orden.

Atentamente,



**Lcda. Susana Ortega Delgado
COMISARIO**

21 SET. 2001

